II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

24947 *Acuerdo de 24 de noviembre de 2026, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se modifica el Acuerdo de 22 de septiembre de 2026, por el que se aprueba la relación definitiva de personas admitidas y excluidas y se designa al Tribunal calificador de las pruebas de especialización en el orden jurisdiccional social, convocadas por Acuerdo de 26 de mayo de 2026.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, en relación con el Acuerdo de 22 de septiembre de 2026, por el que se aprueba la relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas y se designa al Tribunal calificador de las pruebas de especialización en el orden jurisdiccional social, convocadas por Acuerdo de 26 de mayo de 2026, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Primero.

Por renuncia de María Pilar Rodríguez Fernández, fiscal, acuerda nombrar en su lugar a Asunción Gómez Martín, fiscal, como vocal del Tribunal calificador de las pruebas.

Segundo.

Contra el presente acuerdo, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» ante el mismo órgano que la ha dictado o bien, directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 24 de noviembre de 2026.–La Presidenta del Consejo General del Poder Judicial, María Isabel Perelló Doménech.

cve: BOE-A-2026-24947
Verificable en https://www.boe.es